



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220035700	Ejecutivo	Comfasucre	Bussines Engineering Group Sas	26/09/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Notifíquese A La Parte Demandada Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago Conforme Artículo 41 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, En Concordancia Con El 291 Y Siguiendo Del C.G.P.Segundo: Surtido Lo Anterior Vuelva El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220035400	Ejecutivo	Comfasucre	Transporte Moderno Caribe S.A.S	26/09/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Notifíquese A La Parte Demandada Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago Conforme Artículo 41 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, En Concordancia Con El 291 Y Siguiendo Del C.G.P.Segundo: Surtido Lo Anterior Vuelva El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210011000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Constructores Sas	26/09/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Notifíquese A La Parte Demandada Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago Conforme Artículo 41 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, En Concordancia Con El 291 Y Siguientes Del C.G.P.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220042100	Ordinario	Ecopetrol Sa	Marco Emiro Bonilla Arrazola	26/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devuélvase La Presente Demanda Ejecutiva Laboral, Presentada Por Ecopetrol, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Marco Emiro Bonilla Arrazola, Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220033000	Ordinario	Erly Hernandez Meza	Ips Salud A Tu Lado S.A.S.	26/09/2022	Auto Concede - Suspende El Presente Proceso Por Cuatro Meses A Partir De La Fecha De 3 De Agosto De 2022 Hasta El 3 De Diciembre De 2022, Por Los Motivos Dilucidados. Vencido El Término Requierase A Las Partes Para Que Informen Lasuerte Del Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



70001410500120220042500	Ordinario	Felipe Alejandro Guzman Sierra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devuélvase La Presente Demanda Ejecutiva Laboral, Presentada Por Rafael Enrique Arrieta Corena, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220004600	Ordinario	Hermes Segundo Hernandez Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Pone En Traslado Excepciones Y Fija Fecha Para Audiencia. Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días De Las Excepciones De Mérito, Para Que Se Pronuncie Frente A Ella, Si A Bien Lo Tiene. Segundo: Fíjese El Día Veintiuno (21) De Noviembre Del 2022 A Las 2:00 P.M, Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210016500	Ordinario	Miguel Segundo Santos Montes	Eps Saludtotal, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S, Porvenirr	26/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificado Al Señor Miguel Segundo Santos Montes Por Conducta Concluyente, Tal Como Se Anunció En La Parte Motiva De Este Auto .Segundo: Dar Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días De Las Excepciones De Mérito, Para Que Se Pronuncie Frente A Ella, Si A Bien Lo Tiene. Tercero: Fíjese El Día Veintiuno (21) De Noviembre Del 2022 A Las 9:00 A.M, Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

18c17862-bb2b-43f3-a01e-cde72963664f